

47



Municipio de Villavicencio

**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1597 DE 2017
ORDEN DE COMPRA 23959 DE 2017**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1597 DE 2017 – ORDEN DE COMPRA N° 023959 DE 2017

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

**CONTRATISTA: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A.
NIT: 890900943-1**

OBJETO: LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO REQUIERE LA COMPRA DE MERCADOS MODALIDAD KIT DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR EVENTOS NATURALES

VALOR DEL CONTRATO: \$ 24.966.340,00

TÉRMINO DEL CONTRATO: QUINCE (15) DIAS

FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

ADICIONAL: NO HUBO

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 05 días del mes de Enero de 2018, se reunieron en la Oficina de Gestión del Riesgo, el jefe de la Oficina JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ en calidad de supervisor; y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A. en calidad de contratista, a fin de realizar la terminación del contrato de Compraventa objeto del contrato No. 1597 de 2017, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente JUAN CARLOS GUZAN SANCHEZ Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo quien llevó a cabo la Supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A. celebraron el día 19 de Diciembre de 2017 Orden de Compra N° 23959 - Contrato N° 1597 del 19 de Diciembre de 2017 el contrato de Compraventa, cuyo objeto fue: LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO REQUIERE LA COMPRA DE MERCADOS MODALIDAD KIT DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR EVENTOS NATURALES.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del suministro efectuado, el cual recibió a satisfacción, así:

En el periodo comprendido entre 21 de Diciembre de 2.017 al 05 de Enero de 2018, el contratista realizó las siguientes actividades:

- Suministro de los elementos que se describen a continuación:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Chocolate x 500 Gr	Lb	446
2	Arroz Blanco 500 Gr	Lb	1.875
3	Lenteja x 1000 Gr	Kg	446
4	Harina Maiz 500 Gr	Lb	224
5	Aceite Vegetal 1000 cc	Litro	225
6	Frijol x 1000 Gr	Kg	446
7	Sopa de Gallina x 65 Gr	Und	195
8	Azúcar x 2.5 Kg	Und	223
9	Sal x 1000 Gr	Kg	223
10	Leche en polvo x 800 Gr	Und	223
11	Harina de Trigo x 1000 Gr	Kg	223
12	Café 500 Gr	Libra	223
13	Panela	Und	415
14	Sardinas Tomate x 425 Gr	Und	446
15	Atún en aceite x 170 Gr	Und	894
16	Spaguetti x 1000 Gr	Kg	446

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$24.966.340	19/12/2017	100
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$24.965.950	19/12/2017 al 05/01/2018	99.99
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$390	19/12/2017 al 05/01/2018	00.01
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$24.966.340	19/12/2017 al 05/01/2018	100

Handwritten signature



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó el suministro, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los 05 días del mes de Enero del año 2018.


JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
Supervisor


COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A
Contratista


JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo